

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Castilla-La Mancha S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2013, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. y en la normativa que resulta de aplicación, se **convoca la Junta General Ordinaria** de la Sociedad, que se celebrará el día **28 de junio de 2013**, en la sede social sita en Cuenca, Parque San Julián, número 20, **a las 12,30 horas, en primera convocatoria** o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Memoria del ejercicio 2012, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.

**Segundo.-** Nombramiento de Auditores.

**Tercero.-** Cese y nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros.

**Cuarto.-** Determinación del límite retributivo de los administradores.

**Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se informa que todo accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

En Oviedo, a 17 de mayo de 2013

El Secretario del Consejo de Administración  
Jesús María Alcalde Barrio.